



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

La diferencia clave en esta nueva estrategia de seguridad radica en la descentralización del mando operativo y la exigencia de resultados a los gobernadores.

GOBERNADORES
'BAJO LA LUPA'

La Estrategia de Seguridad Nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum marca un punto de inflexión respecto a la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Mientras que el enfoque previo centralizaba las decisiones, ahora los gobernadores de las 32 entidades del país tendrán un papel activo y directo en el combate a la violencia. El gabinete federal completo tendrá mayor protagonismo, pues estará desplazándose a los municipios con mayor índice delictivo para coordinar acciones en el terreno. En este sentido, vimos esta semana, en Culiacán, Sinaloa, al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, acompañado del titular de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, mientras que Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, trabajará en Guanajuato para que, en las zonas de mayor índice delictivo, en conjunto con la Secretaría del Trabajo, a cargo de Marath Bolaños, y otras dependencias, apoyen directamente a la población, con el objetivo de ampliar las oportunidades para rescatar a las y los jóvenes de grupos delincuenciales o de la violencia y las adicciones. La diferencia clave en esta nueva estrategia radica

en la descentralización del mando operativo y la exigencia de resultados a los gobernadores. No se limitará el control desde la Ciudad de México, sino que se exigirá a los mandatarios estatales entregar diagnósticos claros y asumir responsabilidades en las reuniones de seguridad que se van a realizar en Palacio Nacional. Con esto, Sheinbaum no sólo busca

No se limitará el control desde la Ciudad de México

coordinar esfuerzos entre el gobierno federal y los estatales, sino que se compromete a una intervención más decidida y local en los puntos críticos de inseguridad.

Robledo: ¿Descuido o ambición personal en la reforma judicial? El diputado morenista Juan Ramiro Robledo ha quedado en el centro de las críticas dentro de la Comisión de Puntos Constitucionales, al ser señalado por los descuidos en la revisión de la Reforma Judicial bajo su presidencia.

En particular, la omisión de contradicciones en la elección de jueces ha generado severas reacciones, lo que ha sido interpretado por algunos como una muestra de desinterés en su labor legislativa. Para muchos, Robledo parece estar más centrado en sus ambiciones personales que en los asuntos cruciales de la Reforma Judicial. Este panorama no sólo complica su situación, también parece alejarlo de sus aspiraciones de figurar en la boleta rumbo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Después de este error, algunos dicen que él se ha puesto obstáculos en su camino. Además, queda 'en el aire' el debate sobre la imparcialidad en el PJ, ya que, para aspirar a un cargo en dicho ámbito, basta con que los militantes de partidos renuncien a su afiliación política, lo que plantea serias dudas sobre la equidad en el proceso. Por lo pronto, será la Comisión de Justicia quien sesione para revisar estos errores y enviar las correcciones al Pleno del recinto de San Lázaro para que sean votadas, siempre y cuando no impliquen realizar modificaciones constitucionales.

NOS VEMOS A LAS 8 POR EL 8

@SOFIAGARCIAMX